



AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO  
39587 (CANTABRIA)



## CONVOCATORIA A PLENO

### SESIÓN ORDINARIA

**DÍA:** 27 de agosto de 2021

**HORA:** 09:00 horas

**LUGAR:** SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Por la presente se convoca a los Concejales del Ayuntamiento de Camaleño, a fin de que asistan a la Sesión Ordinaria de Pleno que se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Camaleño, el día 27 de agosto de 2021 (viernes) a las 09:00 horas, con arreglo al Orden del día que se expresa. De no poder asistir se ruega se comunique con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan en los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo primero del título V de la vigente Ley de Régimen Local y artículos 80, 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### ORDEN DEL DÍA

<b>1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 28 de mayo de 2021.</b>
<b>2. Aprobación de las fiestas locales del Ayuntamiento de Camaleño para el año 2022.</b>
<b>3. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Camaleño.</b>
<b>4. Dar cuenta al Pleno de los Informes trimestrales sobre período de pago y estabilidad presupuestaria del 2º Trimestre de 2021 y morosidad del ejercicio 2020.</b>
<b>5. Dar cuenta de todas las resoluciones aprobadas desde el último Pleno.</b>
<b>6. Moción del Grupo Popular para exigir al Gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición.</b>
<b>7. Ruegos y preguntas.</b>

**En Camaleño, a 23 de agosto de 2021**

**El Secretario**

**Fdo: Jesús M<sup>a</sup> Magaldi Fernández**

Oscar Casares Alonso (PRC)  
José Antonio Fernández Briz (PRC)  
Juan José Torre Briz (PRC)  
José M<sup>a</sup> Besoy Cabeza (PRC)  
Jesús Puertas Lama (PRC)  
Manuel Estrada Sánchez (PP)  
Jesús Velarde Gutiérrez (PSOE)